



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, **31 Ene 2014**

DECRETO EXENTO N° 615

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Decreto Exento N° 307 de fecha 17 de Enero de 2014, que Designa en el cargo de Secretario Municipal Subrogante al Sr. Adelqui Millar Bravo.
- 5).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 4159-2-L114 "Adquisición de Libros de Clases D.A.E.M. Parral 2.014".
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la única oferta al proceso, **Talleres Gráficos Smirnows S.A.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y Técnica, por lo que se procedió a realizar Evaluación de la oferta Económica, resultando el oferente **Talleres Gráficos Smirnows S.A.**, con **Nota Final 7.0.-**

Que, la única oferta al proceso **4159-2-L114 "Adquisición de Libros de Clases D.A.E.M. Parral 2.014"**, proveedor **Talleres Gráficos Smirnows S.A.**, Rut N° **93.002.000-1** cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública **4159-2-L114 "Adquisición de Libros de Clases D.A.E.M. Parral 2.014"**, al proveedor **Talleres Gráficos Smirnows S.A.**, Rut N° **93.002.000-1**, por un **Monto Total de \$ 1.762.259.- (Impuesto Incluido).**

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al **ITEM 215.22.04.001 "Material de Oficina"** del Presupuesto D.A.E.M. año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ADELQUI MILLAR BRAVO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 PARRAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ABOGADO D.A.E.M.

IDH/AMB/WBF/ECH/JAR/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.